C.I.C No. 1683

LA GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CERTIFICA

Que, mediante memorando **SUP-MEM26-0676**, la **Subgerencia de Gestión Predial de la Gerencia de Riesgos y Entorno** solicitó la expedición del certificado de insuficiencia de personal en planta para la celebración de un contrato de prestación de servicios con persona natural, cuyo objeto es "**Prestación de servicios profesionales a la Empresa Metro de Bogotá brindando apoyo en las diferentes etapas requeridas para la implementación del plan de reasentamiento en lo relacionado a la gestión social del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (social 1).**" Que, para sustentar la solicitud, el área de origen invocó la causal: **"EXISTE PERSONAL EN LA PLANTA, PERO NO ES SUFICIENTE."** en la cual se concluye que "*En el marco del proceso de adquisición predial, la Subgerencia de Gestión Predial requiere contar con apoyo de profesionales en las diferentes etapas requeridas para la implementación del Plan de Reasentamiento, particularmente en lo relacionado con la gestión social, acompañamiento y seguimiento de las unidades sociales, cumplimiento de las salvaguardas sociales y desarrollo de las actividades necesarias para el cierre del Plan de Reasentamiento de la Línea del Metro de Bogotá."* y que, verificada la planta de cargos, el personal es insuficiente para desarrollar las actividades que requiere contratar el área de origen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

La presente certificación se expide, de acuerdo con la delegación efectuada en el artículo 14° literal s de la Resolución 032 de 2026, en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre del año 2026.

GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Firmado digitalmente por GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Fecha: 2026.10.19 16:09:44 -05'00'

GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA
GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin– Profesional GGC
Revisó: Gloria Patricia Castaño Echeverry– Profesional Especializado GGC Gloria Castaño